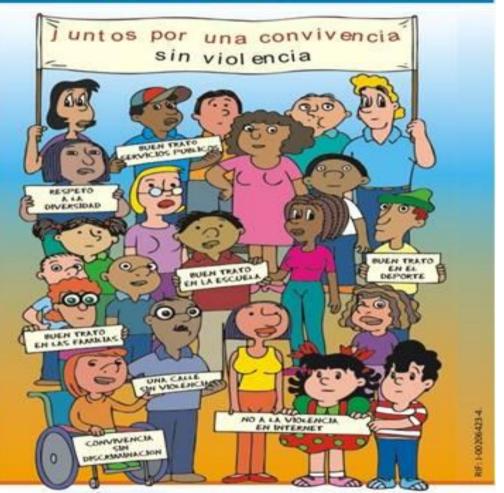
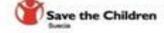
Semana del Buen trato

16 al 22 Mayo 2011









TENEMOS DERECHO A VIVIR SIN VIOLENCIA

TENEMOS EL DEBER DE NO CAUSAR VIOLENCIA

La violencia en sus diferentes manifestaciones se ha convertido en parte de la vida de nuestros niños, niñas, adolescentes, familias y sociedad en general. Se ha vuelto común y es aceptada socialmente en nuestros hogares: desde pegar, gritar, insultar (castigo físico y humillante), hasta las formas más crueles que pueden quitarle la vida a una persona o lesionarla gravemente.

No hay espacio que se salve: la casa, la escuela, la comunidad, la programación televisiva, el internet, los estadios... Todas han abierto sus puertas a diferentes formas de agredir y descalificar.

Proponemos una movilización dirigida a toda persona, centro educativo, grupo que sienta no podemos conformarnos con pensar que la violencia es la forma de relacionarnos.

Es un llamado a reflexionar sobre lo que cada uno de nosotros podemos hacer en nuestra familia, comunidad, salón de clases, escuela...

Esperamos se convierta en un compromiso que trascienda una semana y se convierta en una campaña permanente.

PRINCIPIOS BÁSICOS

1. Cultura de la vida. La vida constituye un bien supremo y nadie puede disponer de ella, hacernos daño, herirnos.

2. Todos merecen respeto.

Las relaciones entre los seres humanos pueden y deben basarse en respeto hacia las otras personas. Nadie puede ser discriminado (a) por ser diferente, condición, edad...

3. Buen Trato.

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una crianza y educación no violenta y a no ser víctimas decastigos físicos y humillantes (Art. 32 A LOPNNA).

4. La violencia no debe ser tolerable.

Todo niño, niña y adolescente tiene derecho a estar protegido de todas las formas de violencia (Art. 19 Convención sobre los Derechos del Niño).

5. Vías pacíficas.

El conflicto es inherente a las relaciones humanas; pero se debe solucionar de forma no violenta.



Todas aquellas personas, organizaciones, asociaciones sociales, consejos comunales, miembros del sistema de protección, empresas, grupos, medios de comunicación, personalidades del arte, deporte, niños, niñas y adolescentes que sientan y crean que es posible promover relaciones basadas en el respeto, que creen o fortalezcan comunidades para el Buen Trato, en otras palabras que estén dispuestos a convertirse en promotores y promotoras del Buen Trato hacia los niños, niñas y adolescentes y de esta

Cinta blanca. Todos los niños, niñas,

forma hacer Un Trato para el Buen Trato.

adolescentes, adultos, docentes usarán una cinta blanca en un lugar visible que simbolice el compromiso con la paz y la no violencia. En el caso de los niños y niñas que usan uniforme de color blanco se considerará la opción de usar la cinta como lazada, pulsera, en el cabello...



ACTIVIDADES SUCERIDAS

I. Actividades colectivas simbólicas.

Tienen por objetivo recordarle a todos(as) que gueremos un país sin violencia, donde prime el buen trato y el aprecio hacia el otro(a) (tanto en las familias, como en la escuela, en los sitios de trabajo, en los espacios públicos, en las relaciones entre los Estados, entre los diversos credos religiosos, etc.). Pueden organizarse en base a la disposición de las organizaciones involucradas, adaptándose a las necesidades y recursos propios de su comunidad.

1. Honrando a las víctimas de la violencia.

Se realizará un minuto de silencio por

BUEN TRATO EN LAS FAMILIAS todos aquellos niños, niñas, adolescentes, jóvenes, madres, padres que perdieron su vida por la violencia, quienes resultaron heridos, afectados. Se invitará a honrar aquellas personas que conocimos o que conocemos para que hagan que nuestro compromiso sea mayor. La bandera nacional se izará a media asta.

2. Celebrando la Vida.

Cada centro podrá realizar reuniones, celebraciones para agradecer y valorar la vida, reafirmar el compromiso de "Si a la vida y No a la Violencia".



3. Pacto por el Buen Trato. Después de realizar una reflexión sobre las formas de violencia presentes a nuestro alrededor y que nos afectan, expresar nuestro compromiso para declarar Espacios de Buen Trato (el salón, la escuela, grupo...) mojando nuestras manos en pintura y poniéndolas sobre una superficie (tela, papel) con suficiente espacio y que quede expuesta.

4. Vacunación para el Buen Trato. Se realizarán jornadas para administrar una dosis (caramelo, pastilla de chocolate), asociada con dulzura y cariño. Se les entregará una tarjeta de vacunación en donde podrán

anotar las fechas de las nuevas dosis pues la paz es una tarea de todos los días. La idea central es poder garantizar que quien haya sido vacunado(a) reflexione sobre cuando ha sido violento(a) y cómo poder evitar este tipo de acciones.

5. Ciudadanos del Buen Trato. Se realizarán Jornadas para la entrega de **Pasaportes del Buen Trato.** La idea es poder analizar cómo debe ser la Comunidad del Buen Trato de la cual queremos ser ciudadanos(as) y cuál es nuestro compromiso. En aquellos centros que ya se ha expedido el pasaporte se pueden hacer jornadas de renovación, trámite de visas que nos permitan retomar la reflexión y compromiso.

II. Actividades incorporadas en programación diaria.

En el caso de centros educativos, entidades donde niños, niñas y adolescentes comparten diariamente, se podrá reforzar el Buen Trato con actividades artísticas, culturales, deportivas, académicas en sus clases o actividades cotidianas que les permitan analizar y compartir sus inquietudes y propuestas sobre el tema. Se podrá asimismo realizar debates, cine foros, trabajos de investigación que permitan evidenciar los efectos de los distintos modos de violencia y cuáles son las posibles soluciones.

Algunas sugerencias:

CONVIVENCIA

DISCRIMINACION

Tomemos el cielo por la vida. Elevación de papagayos, globos con los deseos.

Al son de la vida. Canciones, bailes, canción-foros.

Coloreemos la vida. Dibujos, exposiciones, murales, carteleras.

Oración por la vida. Expresión espontánea de nuestra fe.

Decálogo por la vida. Construirlo colectivamente.

Medios de comunicación. Se debe buscar la participación directa de diferentes medios de comunicación (nacionales, regionales, comunitarios), con el fin de que el mensaje se difunda a la mayor cantidad posible de personas. Se sugiere también que durante los llamamientos difundir textos que promueven la convivencia pacífica, tales como el Manifiesto: Si a la Vida. No a la Violencia

Información

Para el envío de sugerencias e información adicional:

Cecodap:

Telf.:(0212) 9514079-9526269-9526378 Fax: 0212 9515841

Correo electrónico:

buentrato@cecodap.org.ve www.cecodap.org.ve



cecodap organización / cecodap formación convivencia

Favor contáctanos para tener tus datos y así poder compartir la programación, materiales y recursos que se están preparando e intercambiar información.

